

184211

184211

29 SET



Int. Cl. B 60 B

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. JUAN VENTOSA ROSICH

de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, calle Londres, núm. 88, rela-
tivo a:

"RUEDA"

8:10:78

184211

29 SEP



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una rueda, del tipo dotado de un rodamiento a bolas, de aplicación con carácter general en ciertos muebles, juguetes, coches para niños, carretillas y otros enseres, para facilitar los desplazamientos usuales o eventuales de los mismos; esta invención tiene por objeto el facilitar la construcción de dichas ruedas al simplificar la ejecución de algunas de sus partes componentes. - - - - -

5.

La rueda de referencia se caracteriza porque está constituida por dos grupos iguales y acoplados en simetría, compuestos cada uno por un buje cilíndrico montado alrededor de un eje y dotado de superficie anular exterior en concavidad asimétrica, por una serie de bolas dispuestas en dicha concavidad, y por un armazón en chapa metálica que forma el disco de la rueda y consta de una concavidad oponente a la del buje para albergar las bolas, de una pared alineada con la cara interior del mismo buje, y de una aleta exterior saliente, de modo que los dos grupos de referencia se adosan por la cara interior del buje y de la pared mencionados, con mutua unión a través de esta última, completando la rueda en la que la cara exterior de la citada aleta constituye la superficie de rodadura, habiendo en la cara cóncava de los bujes,

10.

15.

20.

184211



8:10:78

junto al borde externo, un surco para un anillo elástico abierto que sirve de tope para el armazón correspondiente. - - - - -

5. La unión entre paredes de los armazones de chapa metálica se consigue por medios del grupo en el que se incluyen el remachado, el atornillado, la inserción de pestañas, la embutición, la soldadura, el pegado y la combinación de alguno de ellos. - - - - -

10. Eventualmente, la cara exterior de las aletas de los armazones, es susceptible de estar provista de una banda en funciones de elemento de rodadura. - - - - -

Según un complemento de la invención, las aletas de los armazones formen un reborde exterior entrante, a modo de garra anular para la sujeción de una guarnición elástica como elemento de rodadura. - - - - -

20. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

25. Figura única, representa, en sección diametral, la mitad de una rueda y del correspondiente alojamiento para su eje, según la invención. - - - - -

30. La rueda de referencia, consta esencialmente de dos grupos iguales a montar alrededor de un eje dispuesto en el alojamiento tubular 1, compuestos por un buje metálico 2, una serie de bolas 3 y un armazón 4 en chapa metálica. - - - - -

18421

25 SET.



00:10:78

5. El eje, no representado en los dibujos, es el soporte para la rueda y se relaciona con el pertinente elemento de un mueble, carretilla u otro artículo. El buje 2 es un cuerpo sustancialmente cilíndrico, con cara exterior 5 en concavidad asimétrica, formando una base o cara interior 6 de mayor anchura que la base o cara exterior 7, estando montado directamente en el eje por su alojamiento tubular 1. - - - - -

10. El armazón 4 presenta una parte de perfil acodado 8 que se halla situado en oposición a la concavidad 5 del buje 2, formando entre ambos la cavidad para las bolas 3, una pared 9 que se alinea con la cara interior 6 del citado buje 2, y una aleta exterior saliente 10 paralela al eje. - - - - -

15. La cara cóncava 5 del buje 2 tiene un surco anular 11 que retiene un anillo elástico abierto 12 para limitar la situación del armazón 4 con respecto al buje 2 en cuestión. - -

20. Dos grupos como el anterior descrito se acoplan mediante adosamiento por la cara interior 6 de los bujes 2 y por la pared 9 del armazón 4, quedando solidarizados por estas paredes 9, lo cual es factible según sistemas diversos, entre los cuales se citan la aplicación de remaches 13, como se observa en la figura, o bien por tornillos, por la inserción de pestañas extraídas de las mismas paredes, por embutición, por soldadura, por pegado, etc. - - - - -

25. El anterior conjunto, formado por los grupos unidos en simetría, compone la rueda que presenta su cara exterior 14 como superficie de rodadura. No obstante, se prevé el aplicar una banda de goma u otro material, recubriendo dicha superficie 14, para hacer las veces de superficie de rodadura. - - - - -

8:10:78

184217

29 SET



Es también factible el que las aletas 10 de los armazones 4 formen un reborde exterior entrante 16 para permitir la sujeción de un aro de goma 15, o de otro material, el cual pasa a servir de llanta con superficie de rodadura propia.

5. La rueda de referencia, aplica la superficie interior del alojamiento tubular 1 del buje 2 en la periferia del eje para sujeción en el mismo. - - - - -

10. La anterior descripción expresa las particularidades constructivas de la presente rueda, permitiendo deducir las ventajas constructivas y prácticas conseguidas por la invención. - - - - -

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

20. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Rueda, caracterizada porque está constituida por dos grupos iguales y acoplados en simetría, compuestos por un buje cilíndrico montado alrededor de un eje y dotado de superficie exterior anular en concavidad asimétrica, por una serie de bolas dispuestas en dicha concavidad, y por un armazón en

1075

-6-

184211



29

77

5. chapa metálica que forma el disco de la rueda y consta de una concavidad opo-
nente a la del buje, albergando entre ambas las citadas bolas, una pared alineada con la cara interior del mismo buje, y una aleta exterior saliente, paralela al eje, de modo que los dos grupos de referencia se adosan por la cara interior del buje y por la pared del armazón, con mutua unión a través de esta última, completando la rueda en que la cara exterior de la citada aleta constituye la superficie de rodadura, habiendo en la cara cóncava de los bujes, junto al borde externo, un surco para un anillo elástico abierto que sirve de tope para el armazón correspondiente. - - - - -

15. 2.- Rueda, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la unión entre las paredes de los armazones de chapa metálica se consigue por medios del grupo que incluye el remachado, el atornillado, la inserción mutua de pestañas, la embutición, la soldadura, el pegado y la combinación de alguno de ellos. - - - - -

20. 3.- Rueda, según la reivindicación primera, caracterizada porque, potestativamente, la cara exterior de las aletas de los armazones está dotada de una banda en funciones de elemento de rodadura. - - - - -

25. 4.- Rueda, según la reivindicación primera, caracterizada porque, según un complemento de la invención, las aletas exteriores de los armazones, forman un reborde exterior entrante, a modo de garra anular, para la sujeción de una guarnición elástica con superficie de rodadura propia. - - - - -

8:10:75

-7-
184211

29



5.- "RUEDA". -----

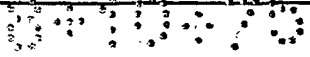
Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

5.

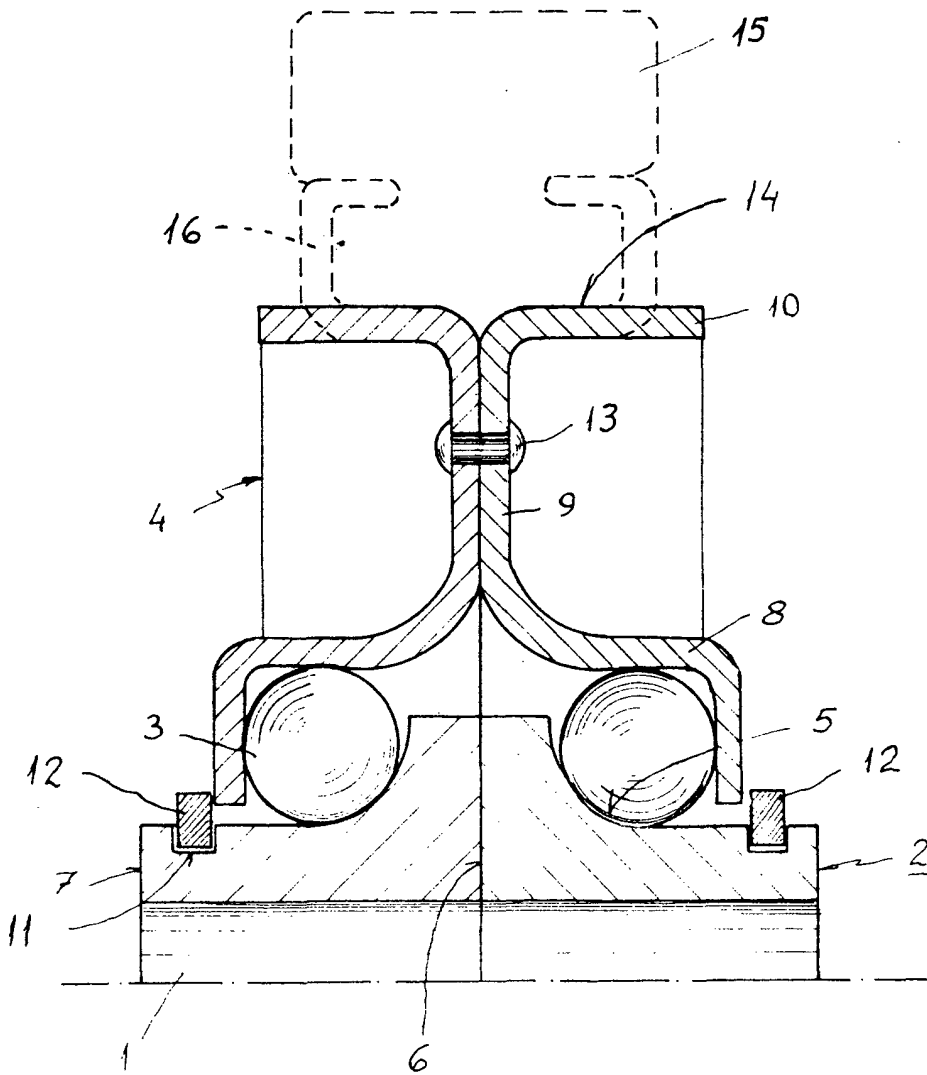
MADRID, 29 SET. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. Ind. u



29 SET



MADRID, 29 SET 1872

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. C. Curell Suñol